

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 1 de 13

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades y responsables para el manejo seguro de las sustancias químicas que se utilizan en las instalaciones del ICBF, las cuales deben ser adoptadas e incorporadas en todas las actividades donde se manipulen o almacenen sustancias químicas, garantizando el bienestar de los colaboradores y el cuidado del medio ambiente.

2. ALCANCE:

Inicia con la identificación de las sustancias químicas de aseo y mantenimiento, y finaliza con el desarrollo de capacitaciones sobre manipulación y almacenamiento de sustancias químicas. Este procedimiento aplica a todos los niveles, Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

3.1 El Coordinador de Apoyo Logístico para el caso de la Sede de la Dirección General o Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana para el caso de las Regionales, deberán determinar los productos requeridos para desarrollar las actividades de aseo y mantenimiento, apoyándose en el personal técnico delegado para estas actividades.

3.2 Para la contratación relacionada con el suministro de insumos de mantenimiento u otras sustancias químicas, se deberá garantizar en los estudios previos la inclusión y seguimiento al cumplimiento de la obligación contractual del eje ambiental respecto al manejo de las sustancias químicas, establecida en la **G7.ABS Guía de Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad** publicada en la página Web de la Entidad.

3.3 Teniendo en cuenta la normativa vigente y aplicable para el manejo seguro de sustancias químicas, se deberá realizar la solicitud al proveedor de las hojas de seguridad a través de la supervisión del contrato o apoyo a la supervisión, y a partir de ellas elaborar la matriz de compatibilidad y el inventario de sustancias químicas, de acuerdo con los productos solicitados.

3.4 El Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente SST) y el Profesional de la Dirección Administrativa y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente ambiental) deberá revisar que el proveedor entregue las hojas de seguridad de las sustancias químicas que se suministre, y cada vez que se cambie la marca o el producto a utilizar se deberá solicitar las respectivas actualizaciones.

3.5 El inventario de sustancias químicas y matriz de compatibilidad debe ser actualizado semestralmente, en el primer semestre lo realizará el Profesional del Grupo Desarrollo del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 2 de 13

Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente SST) en el segundo semestre el Profesional de la Dirección Administrativa y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente ambiental) o cada vez que se presente algún cambio dentro de las sustancias químicas que se suministren.

3.6 La actividad N°3 relacionada con la revisión de las hojas de seguridad se debe realizar mínimo una vez al año o cuando se presente cambio en la empresa de Aseo y Cafetería o en los productos empleados de manera articulada entre el Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente SST) y el Profesional de la Dirección Administrativa y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente Ambiental, teniendo en cuenta lo establecido en los *Lineamientos para la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia competencias del sector salud*¹ y en el *Instructivo Manejo y Almacenamiento de Sustancias Químicas y Elementos Con Características de Peligrosidad IT1.P25.GTH*, de la siguiente forma:

- a. El Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte quien asume el rol de enlace o referente ambiental, debe verificar la información de las hojas de seguridad sobre los peligros con relación a la información ecológica, medidas para la atención de fugas, derrames e incendios (emergencias ambientales) que puedan afectar el medio ambiente, indicaciones para el manejo de los residuos y demás información adicional que se relacione con el tema ambiental.
- b. El Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte, quien asume el rol de enlace o referente SST debe verificar la información de las hojas de seguridad sobre la identificación de los peligros, primeros auxilios, medidas contra incendio, controles de exposición y protección individual.

3.7 Las necesidades de adecuación y/o construcción para el correcto almacenamiento de las sustancias químicas evidenciados en el desarrollo de las inspecciones, deberán ser comunicadas al Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana para el caso del nivel Regional o al Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico o Coordinador del Grupo de Infraestructura para el caso de la Sede de la Dirección General, para la respectiva planificación y gestión de los recursos.

¹Resolución 0773 de 2021 se encuentra en publicado en la página web del Ministerio de Trabajo en sección de Normatividad – Marco legal

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	P25.GTH	22/12/2022
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Versión 6	Página 3 de 13

- 3.8** Las inspecciones de verificación de los criterios para el adecuado manejo y almacenamiento de las sustancias químicas establecidas en el formato **F1.P25.GTH. Formato Verificación Condiciones Sustancias Químicas**, se deberán realizar semestralmente, en el primer semestre la realizará el Profesional de la Dirección Administrativa y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente ambiental), en el segundo semestre el Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente SST) en los tiempos estipulados del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental.

Se deben revisar los espacios para el almacenamiento de las sustancias químicas y determinar las necesidades de adecuaciones o instalación de elementos para el control de emergencias que se puedan presentar por la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas tales como: derrames, fuga de gases, vapores y/o conatos de incendio, con el fin de prevenir las afectaciones al bienestar de los colaboradores y al medio ambiente. Dentro de las adecuaciones y/o elementos se pueden contemplar: diques de contención antiderrames, kit para la atención de derrames, ventilación natural y/o artificial, equipos contra incendio, sellamiento de drenajes (sifones), impermeabilización de piso y/o diques, estantería adecuada, construcción y/o adecuaciones de espacios para almacenaje y señalización, entre otros.

- 3.9** La necesidad de los elementos de protección de los colaboradores de contrato por prestación de servicios, estos elementos deberán ser asumidos por los mismos, de acuerdo con las indicaciones del profesional/referente de SST en cumplimiento del **PG2.GTH Programa de seguridad industrial** y el proveedor de aseo y cafetería deberá suministrar los elementos de protección necesarios a su personal contratado para ejecutar las actividades correspondientes.
- 3.10** El Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente SST) y el Profesional de la Dirección Administrativa y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente ambiental), verificará conforme a los resultados de las inspecciones que las acciones de mejora establecidas se hayan implementado correctamente y no se reitere el incumplimiento. En este sentido se podrá solicitar al proveedor de sustancias químicas y servicios de aseo y cafetería las evidencias de las capacitaciones que realice a su personal respecto al manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas.
- 3.11** Para atender las situaciones de emergencia asociadas a derrames de sustancias químicas el Profesional de la Dirección Administrativa y el Profesional del Grupo Administrativo,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 4 de 13

Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente ambiental), deben tener presente las indicaciones estipuladas en el **PT3.SA “Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionados con Derrames”**

3.12 El Profesional de la Dirección Administrativa y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente ambiental), debe garantizar la disposición adecuada de los residuos resultantes de los envases de sustancias químicas, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada y a los procedimientos internos sobre manejo de residuos.

3.13 Teniendo en cuenta lo diligenciado en numeral 31 del Formato de verificación condiciones sustancias químicas F1.P25.GTH, el Profesional de la Dirección Administrativa y el Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la Regional (referente ambiental), deberá generar una Acción Correctiva, cuyo plan de acción este encaminado al cumplimiento de este numeral.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Identificar las sustancias químicas para aseo y mantenimiento	Se identifica y se realiza el listado de los productos (sustancias químicas) que se requieren en las labores de aseo y mantenimiento.	Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico en la sede de la Dirección General. Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional.	Correo electrónico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		P25.GTH	22/12/2022
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS		Versión 6	Página 5 de 13

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
2	Solicitar las hojas de seguridad.	Se realiza la solicitud de las hojas de seguridad entregadas por parte del proveedor, posteriormente se consolidan para garantizar su disponibilidad en las áreas de almacenamiento de sustancias químicas.	Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico en la sede de la Dirección General. Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional de la Dirección Administrativa Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Correo electrónico Hojas de seguridad
3 P.C	Revisar productos y hojas de seguridad.	Se revisa que los productos (sustancias químicas) se encuentran almacenados con sus respectivas hojas de seguridad. ¿Las hojas de seguridad cumplen con la información mínima requerida por la normativa y se encuentran disponibles en las áreas de almacenamiento de sustancias químicas? Si: Continúa a la actividad 4 No: Se solicita ajuste al contratista o supervisor del contrato y se devuelve a la actividad 2	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Correo electrónico Hojas de seguridad
4	Realizar el inventario de sustancias químicas	Se realiza el inventario diligenciando el Formato inventario sustancias químicas F3.P25.GTH de acuerdo con las hojas de seguridad de las sustancias químicas entregadas por el proveedor.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	F3.P25.GTH Formato inventario de sustancias químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 6 de 13

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
5	Elaborar la matriz de compatibilidad.	Se elabora la matriz de compatibilidad sustancias químicas en el formato F2.P25.GTH y una vez se tenga se debe publicar en el área de almacenamiento principal de sustancias químicas.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte en la regional	F2.P25.GTH Formato matriz de compatibilidad sustancias químicas
6 P.C.	Realizar Inspección al manejo y almacenamiento de las sustancias químicas	Se verifica la ubicación del inventario, matriz de compatibilidad y almacenamiento de las sustancias químicas en el espacio designado. ¿Se cuenta con el inventario y matriz de compatibilidad diligenciada correctamente y estas se encuentran en lugares visibles y de fácil acceso? Si: Continúa a la actividad 7 No: Se devuelve a la actividad 4	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	F1P25GTH Formato de verificación condiciones Sustancias Químicas
7	Identificar elementos y/o adecuaciones para la prevención y manejo de emergencias.	Se determinan los elementos y/o adecuaciones para la prevención y manejo de las emergencias que se puedan presentar por la manipulación y/o almacenamiento de sustancias químicas y que puedan afectar el bienestar de los colaboradores y el medio ambiente.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	F1.P25.GTH Formato de verificación condiciones sustancias químicas
8	Realizar reporte adecuaciones requeridas para el almacenamiento y manejo de sustancias químicas.	Se reporta las necesidades para el manejo y almacenamiento de Sustancias Químicas a: Coordinador Administrativo /Coordinador de Apoyo Logístico/ Grupo de Infraestructura	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte en la regional	Correo electrónico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 7 de 13

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
9	Gestionar la adecuación de las áreas almacenamiento de sustancias químicas.	Se gestiona los recursos para la compra de elementos y/o adecuaciones requeridas para el adecuado manejo y almacenamiento de las sustancias químicas.	Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte en la Regional Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico en la sede de la Dirección General. Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico en la sede de la Dirección General.	Contrato y/o informe
10	Gestionar los residuos de envases de sustancias químicas	Se coordinar la recolección y disposición final de los residuos de envases de las sustancias químicas utilizadas.	Profesional de la Dirección Administrativa. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte en la regional.	Actas de entrega y/o certificado de disposición final, este último para el caso de las sustancias peligrosas
11	Programar y Desarrollar capacitaciones	Conforme a la actividad número 6 y a las necesidades del personal que maneja sustancias químicas se programan y realizan las capacitaciones sobre manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas al Plan Institucional de Capacitación PIC.	Profesional de la Dirección Administrativa. Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Cronograma de capacitaciones Formato ficha de estructuración del evento Formato Evaluación De Eficacia Formato instrumento para medir el impacto de la capacitación Formato encuesta de satisfacción de eventos de capacitación Listados de asistencia, registro fotográfico y/o actas de reunión
		Fin		

5. RESULTADO FINAL: Manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas

6. DEFINICIONES:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 8 de 13

Almacenamiento: Representa el proceso de recolección y acumulación de residuos sólidos en el sitio de generación de los diferentes sectores de la producción. Implica la tenencia de residuos peligrosos por un período temporario al final del cual estos serán tratados, dispuestos o almacenados en otro lugar.

Clase de peligro: La naturaleza del peligro físico, para la salud o para el medio ambiente.

Derrame: Es toda aquella descarga, fuga o emisión dispersa que resulta de un accidente directo o indirecto con materiales, insumos o sustancias químicas con características de peligrosidad. El aspecto más crítico de una descarga accidental es el potencial de contaminación de las áreas adyacentes y el consiguiente impacto a la salud de las personas y al medio ambiente. El aire, el suelo y la superficie del agua son las áreas de interés inmediato.

Disposición final de residuos: Proceso de aislar y confinar los residuos sólidos de forma definitiva, efectuado por las personas prestadoras de servicios, disponiéndolos en lugares especialmente diseñados para recibirlos y eliminarlos, obviando su contaminación y favoreciendo la transformación biológica de los materiales fermentables, de modo que no representen daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Elemento de Protección Personal-EPP: Son equipos, dispositivos, aparatos, que deben usar los trabajadores con el fin de proteger su vida y salud al constituirse un importante recurso para el control de riesgos laborales.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Ficha de Seguridad (FDS) u Hoja de datos de Seguridad: Es una fuente que proporciona información completa sobre una sustancia o mezcla con miras al control y reglamentación de su utilización en el lugar de trabajo. Adicional a lo anterior aporta información sobre peligros, incluidos aquéllos para el medio ambiente, y sobre las medidas de seguridad correspondientes.

Impacto Ambiental: Cambio adverso o benéfico o cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, resultante total o parcialmente de los aspectos ambientales de una organización.

Peligro Químico: Toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que, durante su fabricación, manejo, uso, transporte, almacenamiento puede incorporarse al aire en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 9 de 13

y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Residuo Sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente se considera como residuo sólido, aquella proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tengan características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Sustancias Químicas: Elemento químico y sus compuestos en estado natural u obtenidos mediante cualquier proceso de producción, incluidos los aditivos necesarios para conservar la estabilidad del producto y las impurezas que resulten del proceso utilizado, y excluidos los disolventes que puedan separarse sin afectar a la estabilidad de la sustancia ni modificar su composición.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- NTC 4435, para transporte de mercancías-hoja de seguridad para materiales.
- ISO 45001 Sistemas De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental.
- Guía de adquisición de Bienes y Servicios de Calidad.
- Guía para el Desarrollo de Simulacros.
- Protocolo Cargue Combustible Plantas Eléctricas.
- Protocolo manejo y atención de emergencias ambientales relacionados con derrames.
- Protocolo para el Trasiego y Cargue Seguro de Combustible Para Plantas Eléctricas
- Procedimiento para manejo de residuos peligrosos.
- Instructivo Manejo y Almacenamiento de Sustancias Químicas y Elementos Con Características de Peligrosidad
- Procedimiento para manejo de residuos ordinarios.
- Programa de Inspecciones de Seguridad
- Programa de seguridad industrial
- Ley 09 de 1979 “Código Sanitario”
- Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”.
- Ley 55 de 1993 "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
- Ley 1562 de 2012 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	P25.GTH	22/12/2022
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Versión 6	Página 10 de 13

- Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.
- Resolución 312 del 13 de febrero de 2019 “Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”.
- Lineamientos para la implementación del sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia competencias del sector salud, del Ministerio de Salud y Protección Social

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P25.GTH	Formato Verificación Condiciones Sustancias Químicas
F2.P25.GTH	Formato Matriz de Compatibilidad
F3.P25.GTH	Formato Inventario Sustancias Químicas
F2.PG2.GTH	Formato Entrega y Reposición de Entrega de Elementos de Protección Personal
F2.G1.GTH	Formato Evaluación del Ejercicio de Simulacro
F3.G1.GTH	Formato Informe de Simulacro
F3.P7.GTH	Formato Ficha de Estructuración del Evento
F6.P7.GTH	Formato Instrumento Para Medir el Impacto de la Capacitación
F7.P7.GTH	Formato Encuesta de Satisfacción de Eventos de Capacitación
F5.PG3.GTH	Formato Informe de Inspección de Seguridad
F8.P7.GTH	Formato Evaluación De Eficacia
F6.PG3.GTH	Formato Cronograma de Inspecciones de Seguridad
F2.P29.SA	Formato Cronograma de Ejecución Ambiental

9. ANEXOS: N/A

10. CONTROL DE CAMBIOS:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 11 de 13

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
8/07/2020	P25.GTH V5	Se incluye la política de operación 3.16 frente a la generación de una Acción Correctiva por el incumplimiento del ítem 31 del formato de formato de verificación condiciones sustancias químicas. Así mismo, se actualiza la redacción de todas las actividades y en la documentación de referencia se agrega las normas internacionales ISO 45001 y ISO 14001, también se actualiza el formato verificación condiciones sustancias químicas frente a los ítems a inspeccionar.
27/03/2019	P25.GTH V4	Se ajusta la redacción de las políticas de operación y se incluye la 3.4, 3.13. Se ajustan las descripciones de las actividades y responsables. Se elimino la actividad 11 y se dejó la 6 referente a Inspección al manejo y almacenamiento de las sustancias químicas. Igualmente se incluye en el ítem 7 documentos de referencia los lineamientos para la implementación del sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos en Colombia competencias del sector salud, del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 666 de 2020 y se actualiza la relación de formatos. Actualización del formato de verificación condiciones sustancias químicas, en el ítem de aspectos a verificar y ajusta el formato de Inventario de Sustancias Químicas y la Matriz de Compatibilidad conforme al sistema globalmente armonizado.
28/12/2018	P25.GTH V3	En el punto 3. Políticas de Operación, se modifica los siguientes ítems: 3. literal C. El listado de sustancias químicas debe ser actualizado cada vez que se presente algún cambio dentro de los productos que se suministren, igualmente se deberá realizar trimestralmente la verificación del inventario.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 12 de 13

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		3.7. La periodicidad semestral de las inspecciones de verificación del adecuado manejo y almacenamiento de las sustancias químicas, mediante la programación en el F6.PG3.GTH Formato Cronograma de Inspecciones de Seguridad, dando cumplimiento al PG3.GTH Programa de Inspecciones de Seguridad. 3.11. La periodicidad semestral de las capacitaciones de Sustancias Químicas. Actualización del formato de verificación condiciones sustancias químicas, el ítem de instrucciones, indicando la frecuencia semestral de las inspecciones semestral.
06/06/2018	P25.GTH V2	Se ajusta los responsables del Eje Ambiental - Seguridad y Salud en el Trabajo. Se incluye contexto del “Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionados con Derrames” En el ítem de Documentos de Referencia se incluyó: Protocolo manejo y atención de emergencias ambientales relacionados con derrames. Protocolo para el Trasiego y Cargue Seguro de Combustible Para Plantas Eléctricas. Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”.
24/01/2018	P25.GTH V1	Se ajusta la información de la descripción de actividades en los ítems: 2,4,5 y 8.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	22/12/2022
		Versión 6	Página 13 de 13

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		F1.P25.GTH Formato verificación de sustancias químicas, se elimina la hoja de formato de inventario de sustancias químicas.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.